



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 22 de noviembre de 1993

VISTO que el artículo 54, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como atribución del Honorable Consejo Superior la designación de Profesores Eméritos.

Que los artículos 59, 10 y 120 del mencionado Estatuto establecen las condiciones de acceso a la categoría de Profesor Emérito, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Emilio Fermín Mignone posee una brillante carrera docente iniciada en 1944 en Instituciones Universitarias nacionales, latinoamericanas, estadounidenses, canadienses.

Que ha colaborado activamente en la redacción de la Ley de Educación y del Estatuto del Docente y en la fundación de establecimientos de perfeccionamiento docente.

Que ha desempeñado cargos directivos en el departamento de Cooperación Técnica de la Secretaría General de la OEA.

Que ha sido Subsecretario de Educación de la Nación y, posteriormente Rector de la U.N.LU., cargos en los que impulsó y organizó proyectos educacionales innovadores y de probada eficacia.

Que su labor en el campo de la investigación se plasmó en diversos Centros e Institutos del ámbito nacional e internacional.

Que su defensa de la Educación como base de una sociedad más justa y libre se concretó a través de múltiples publicaciones de reconocido valor científico.

Que su pertenencia a diferentes comisiones Asesoras, Consejos y a la Academia Nacional de Educación, son siempre espacios donde brinda la clarividencia de sus conocimientos y la fuerza de sus convicciones democráticas

Que en consecuencia con lo anterior, desempeña en la actualidad destacables tareas en la Comisión Asesora Científico - Tecnológica de esta Universidad.



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Doctor Emilio Fermín Mignone, D.N.I. Nº 0.712.842, como Profesor Emérito

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Profesor, a las Autoridades de las Universidades Nacionales, dése amplia difusión y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº 171

Lic. JORGE ALBERTO FERRERO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

JULIO VILLAR
RECTOR